

DISCURSO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Senador Rafael Barón Duluc Rijo (Cholitín)

Provincia La Altagracia –Agosto 2025

Muy buenas tardes.

Saludo con respeto y afecto a las honorables autoridades aquí presentes: distinguidos senadores y diputados, representantes del Poder Ejecutivo, autoridades provinciales y municipales, líderes comunitarios, empresariales, religiosos y militares. Agradezco también la presencia de miembros de la prensa, representantes de la sociedad civil y, de manera muy especial, a cada ciudadano y ciudadana de nuestra amada provincia La Altagracia.

Hoy me presento ante ustedes con motivo del primer año de nuestra gestión legislativa, un año de siembra institucional, de conquistas colectivas y de compromiso firme con nuestra gente. Me atrevo a decir, con humildad pero con profunda convicción, que estamos construyendo lo que será uno de los períodos legislativos más trascendentales y fructíferos de la historia republicana.

Comparezco no por mandato constitucional ni exigencia legal, pues la ley no impone esta obligación a los senadores, sino por algo aún más poderoso: el deber moral de rendir cuentas, la vocación democrática que nos guía, y la gratitud que llevo en el corazón hacia el pueblo que me eligió para representarlo en el Senado de la República.

Rendir cuentas es mirar de frente a la ciudadanía y decir: aquí estoy, cumpliendo. Es honrar la confianza con hechos. Es agradecer no solo con palabras, sino con resultados, con cercanía y con servicio. Y por eso estoy aquí,

no para hablar de mí, sino para hablar con ustedes, con la verdad como principio y la esperanza como rumbo.

Y en este momento tan especial, quiero también agradecer la presencia de mi familia que para mí tiene un valor inmenso: mi esposa, mis hijos, mis hermanos, mis primos, y esos amigos y amigas de siempre que han estado en cada etapa de mi vida, en los días buenos y en los días difíciles, animándome, creyendo en mí y acompañándome sin condiciones. Su apoyo ha sido la fuerza silenciosa pero firme que me impulsa a seguir sirviendo con entrega, con fe y con amor por esta tierra.

Este informe no es una formalidad, es un acto de rendición cívica, de compromiso ético y de vocación democrática. **Porque en la República Dominicana que aspiramos a construir, la política debe significar resultados, cercanía y verdad.**

En cuanto a legislación, lo Aprobado es Conquista del Pueblo

Como senador de la República, he asumido con profunda responsabilidad el rol de legislador. Y este período, hemos trabajado intensamente en el Congreso Nacional, depositando un total de 48 iniciativas, de las cuales 24 corresponden a proyectos de ley y 24 a resoluciones, todas diseñadas para impactar positivamente a nuestra provincia y al país entero.

Por lo que hoy destaco las que han sido aprobadas y concluidas, porque representan avances tangibles para nuestra provincia y el país.

1. Hemos logrado la resolución que instruye la instalación del ITLA en La Altagracia. Gracias a esta iniciativa aprobada, estamos gestionando la apertura de una sede del Instituto Tecnológico de Las Américas en nuestra provincia. **Esta decisión rompe barreras educativas y abre un horizonte**

de oportunidades tecnológicas, especialmente para nuestra juventud urbana y rural.

2. Resolución que aprueba la instalación de IDOPPRIL en Verón y elevará la oficina de Higüey a sede regional.

Este logro representará una garantía en la protección social de nuestros trabajadores. Contar con una oficina propia y otra regional de IDOPPRIL significa respuestas más rápidas, justicia laboral y un mejor sistema de cobertura en casos de accidentes o enfermedades profesionales.

3. Resolución aprobada que solicita la construcción de un CAIPI en Las Lagunas de Nisibón:

Un proyecto que prioriza el desarrollo de nuestros niños y niñas. Este Centro de Atención Integral a la Primera Infancia proporcionará cuidado, educación y nutrición en una de las zonas rurales más necesitadas de nuestra provincia.

4. Resolución aprobada para el cumplimiento de la Ley de Regiones Únicas de Planificación:

Esta pieza busca hacer justicia territorial. Con ella exigimos que La Altagracia reciba los beneficios reales de una planificación nacional descentralizada y estratégica, conforme a su crecimiento demográfico y potencial productivo.

5. Resolución aprobada para la intervención de El Cortecito y Los Corales:

Dos sectores turísticos que han generado ingresos millonarios para el país, pero durante años fueron invisibilizados por la política pública. Esta resolución exige al Ministerio de Turismo la recuperación integral de ambas zonas: infraestructura, seguridad, ordenamiento y dignificación.

8. Ley que elevará a Verón-Punta Cana a la categoría de municipio

Esta será una de las conquistas más trascendentales de nuestra gestión. Verón-Punta Cana, el principal distrito turístico del Caribe, merece autonomía, justicia territorial y capacidad administrativa. Esta ley transformará la gestión pública local, empoderará su gente y reconocerá décadas de aporte económico y social a la nación.

Además de todos estos logros, hemos recocado a destacados representantes históricos y deportivos de la provincia La Altagracia, como es:

6. El reconocimiento al medallista olímpico Junior Alcántara:

Porque la excelencia también es altagraciana. Honramos a este joven que nos llenó de orgullo en los Juegos Olímpicos, y lo hicimos en nombre de toda la juventud dominicana que sueña, lucha y triunfa.

7. Reconocimiento póstumo al profesor Frutos Burgos:

Educador, político y ejemplo de servicio a la comunidad. Su labor intelectual y social se caracterizó por promover la equidad, la formación ciudadana y el compromiso con el bienestar colectivo de la provincia La Altagracia.

Y el reconocimiento a personalidades como Monseñor Jesús Castro Marte, el cantautor Ramón Torres, el Dr. José Garrido Calderón, y Monseñor Ramón de la Rosa y Carpio, por su aporte a La Altagracia y al país.

Cada una de estas propuestas nace del compromiso con la gente. Hemos cubierto una amplia gama de prioridades: desarrollo municipal, justicia, salud, medioambiente, deporte, turismo, educación, infancia y seguridad ciudadana.

Además de esto hemos propuesto leyes como:

- La Ley que eleva Santana, Villa Cerro-Los Ríos a distritos municipales.

- Ley que designa con el nombre Amable Aristy Castro el parque de la salud de Higüey.
- La Ley de seguridad integral en infraestructuras públicas;
- Ley sobre protocolos de actuación en casos de emergencias y catástrofes en República Dominicana;
- Proyecto de Ley que establece el procedimiento de reacción ante desapariciones y sustracción de menores de edad (Alerta Ámbar RD);
- La Ley que otorga beneficios vitalicios a medallistas olímpicos y paralímpicos;
- Y la Ley que fortalece y actualiza la Ley General de Migración.
- Ley que dispone se destinen 2 dólares del pago de la Tarjeta de Turistas, a los municipios y distritos municipales de las provincias donde se encuentren los aeropuertos.

También elevamos propuestas de alto valor cultural y simbólico como:

- La ley que declara patrimonio inmaterial nacional la tradición de los Toreros de la Virgen,
- Ley de cultura preventiva y seguridad integral

En materia de resoluciones, también hemos impulsado transformaciones clave:

- Como la Solicitud para la designación del municipio de Higüey como sede de los Juegos Deportivos Nacionales 2027,
- Resoluciones para construcción y asfaltado de múltiples carreteras rurales, tales como: Uvero Alto, La Vacama, La Ceiba-Macao y Nisibón.

- Resolución para la construcción de una subestación de bomberos en Boca de Yuma.
- Resolución para la instalación de sucursal Banreservas en la Ceiba y otras comunidades y la instalación de UNAP en zonas vulnerables.
- Resolución que solicita al director de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información (OGTIC), ordenar la instalación de Puntos Expresos en la ciudad de Salvaleón de Higüey.
- Resolución que solicita al director de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información (OGTIC), la instalación de Puntos GOB en el distrito municipal Verón-Punta Cana.
- Resolución mediante la cual se declara de alta prioridad nacional el ordenamiento territorial, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo integral del polo turístico Punta Cana-Bávaro.
- Y Resolución mediante la cual se solicita al poder ejecutivo disponer, a través de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), la realización de un censo de población y vivienda exclusivo para la provincia La Altagracia.

En seguridad social y derechos

- Ley del primer empleo juvenil.
- Ley que crea el Instituto de Previsión Social de la Municipalidad Dominicana.
- Ley que modifica la ley núm. 2-23 sobre recursos de casación.
- Ley de reinserción postpenitenciaria.
- Ley de beneficios a medallistas.

En medioambiente y sostenibilidad

- Ley que declara el sargazo como emergencia ambiental.
- Ley de residuos peligrosos.
- Ley que regula y restringe el uso del FOAM.
- Ley sobre el uso responsable de fertilizantes y plaguicidas y la protección de polinizadores en la República Dominicana
- Resolución para desarrollo ordenado del polo turístico Punta Cana-Bávaro.

En innovación y futuro

- Ley del uso ético de la inteligencia artificial.
- Ley de turismo gastronómico.
- La Ley que regula la intermediación y publicidad inmobiliaria;

Cada una de estas iniciativas no solo refleja el trabajo técnico de un equipo legislativo comprometido, sino también el resultado de escuchar a las comunidades, caminar junto a ellas y convertir sus necesidades en propuestas concretas. No somos espectadores de los problemas: somos gestores de las soluciones.

Estas piezas legislativas son parte de un diseño institucional que proyecta una provincia moderna, solidaria, conectada al mundo y fiel a sus raíces.

Nuestro trabajo en el Senado no se limita a presentar proyectos, sino también a dirigir los espacios donde se forjan las decisiones más trascendentes. Actualmente formamos parte de catorce comisiones senatoriales, de las cuales ocupamos posiciones directivas en cuatro de alta

relevancia, desde donde hemos articulado políticas públicas, impulsado reformas y defendido intereses clave de nuestra provincia y del país.

Destaco:

Presidencia de la Comisión de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

Desde esta comisión lideramos debates sobre innovación, formación técnica y modernización universitaria. Uno de los logros más significativos fue la aprobación de la resolución para instalar una sede del ITLA en La Altagracia, lo que marca un antes y un después en el acceso tecnológico de nuestros jóvenes.

Presidencia de la Comisión Especial de Reforma Laboral

En este año de gestión también tuvimos el alto honor de presidir la Comisión Especial del Senado encargada de la reforma integral al Código de Trabajo de la República Dominicana, una deuda pendiente con el país desde hace más de dos décadas. Bajo nuestra coordinación, se logró aprobar en el Senado una propuesta equilibrada, moderna y profundamente consensuada con los sectores productivos, laborales y sociales. Aunque esta pieza lamentablemente perimió en la Cámara de Diputados, quiero informar al país que a partir del próximo 16 de agosto reintroduciremos formalmente esta reforma, con el mismo compromiso de construir un marco laboral que fomente la inversión, proteja los derechos adquiridos, impulse el empleo digno y responda a los desafíos del siglo XXI. La transformación del régimen laboral dominicano no puede seguir esperando, y desde el Senado seguiremos empujando con firmeza y apertura este proceso histórico.

Vicepresidencia de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos

Desde esta posición hemos respaldado iniciativas que refuerzan el acceso a la justicia, la protección de los derechos fundamentales y el fortalecimiento institucional. Resaltamos aquí nuestro impulso al proyecto de Alerta Amber RD, como herramienta vital para la protección de nuestros niños.

Secretario de la Comisión de Turismo

Representando la principal provincia turística del país, hemos promovido políticas que integran sostenibilidad, desarrollo local y justicia territorial. Logramos la aprobación de la resolución para la intervención integral de El Cortecito y Los Corales, y apoyamos leyes como la del turismo gastronómico, orientadas a diversificar y dignificar la industria.

De igual forma somos miembro de las comisiones Defensa y Seguridad, Contratos, Asuntos Energéticos, Interior y Policía, Deportes, Medio Ambiente, Cultura, Obras Públicas y Reforma Penal, he aportado mi visión estratégica y mi experiencia jurídica para que cada dictamen considere el impacto real en nuestra gente.

En cuanto al uso de recursos e inversión social

Administrar recursos públicos no es una tarea contable, sino un ejercicio moral. Durante el período más reciente, la Oficina Senatorial de La Altagracia centró su gestión en el bienestar humano, la equidad territorial y el desarrollo integral de las comunidades.

El eje educativo fue uno de los pilares fundamentales. Se brindó apoyo a jóvenes con aspiraciones formativas mediante ayudas estudiantiles, becas universitarias, útiles escolares y acompañamiento directo. **Creemos**

firmemente que invertir en educación es construir ciudadanía libre y abrir las puertas al progreso sostenible.

En el ámbito de la protección social, se ofrecieron ayudas médicas que incluyeron medicamentos, cirugías, tratamientos especializados y traslados hospitalarios. También se entregó ayuda alimentaria y apoyo económico a personas en situación de vulnerabilidad: madres solteras, envejecientes, desempleados, familias en emergencia y ciudadanos afectados por imprevistos de salud. Esta labor solidaria permitió llevar alivio directo a cientos de hogares a lo largo y ancho de la provincia.

El dinamismo comunitario también ocupó un espacio relevante en la agenda de trabajo. Se llevaron a cabo actividades navideñas, cenas populares, operativos y encuentros barriales en zonas apartadas, promoviendo la cercanía y el sentido de pertenencia. Además, se respaldaron eventos cívicos, celebraciones patrias, encuentros sociales y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias.

El deporte y la juventud recibieron atención prioritaria. Se respaldaron torneos, se entregaron uniformes, se mejoraron instalaciones deportivas y se promovió la integración juvenil como alternativa a la violencia. A esto se sumaron intervenciones en infraestructuras comunitarias como clubes, canchas y centros barriales, así como apoyo al transporte de estudiantes, pacientes y delegaciones comunitarias.

Finalmente, se garantizó el funcionamiento institucional y la atención permanente a la ciudadanía, a través del mantenimiento de oficinas, gestiones administrativas y desplazamientos territoriales para dar seguimiento a las demandas sociales.

Cada acción emprendida representa mucho más que una gestión. Representa una madre que pudo alimentar a sus hijos, un joven que accedió al conocimiento, un paciente que recuperó la salud, un barrio que volvió a reunirse, un club deportivo que renació, y una comunidad que sintió de cerca la presencia de su senador. **Porque aquí no administramos fondos: aquí transformamos vidas.**

No quiero culminar este informe de rendición de cuentas sin mencionar uno de los hitos más trascendentales de este año legislativo, la aprobación y promulgación del nuevo Código Penal de la República Dominicana, tras más de un siglo de vigencia de una norma heredada del siglo XIX. Este no es solo un cambio de texto: es un salto institucional hacia una justicia más moderna, eficaz y alineada con los desafíos del presente. Como miembro activo de la comisión bicameral que trabajó intensamente en su redacción y consenso, me honra haber contribuido a este avance histórico. Este nuevo Código Penal incorpora figuras jurídicas actualizadas para combatir con mayor contundencia el crimen organizado, la corrupción, la violencia de género y los delitos tecnológicos. Es una herramienta jurídica valiente, fruto del diálogo y del compromiso, que marca un antes y un después en la lucha por una República Dominicana más segura, más justa y más digna.

De cara al nuevo período legislativo que inicia este próximo 16 de agosto, nos preparamos con más fuerza, visión y sentido de responsabilidad. Ya tenemos listos varios proyectos de ley y resoluciones de gran relevancia para el país, y especialmente para nuestra provincia La Altagracia. Otros están en fase de ejecución avanzada, contruidos con rigor técnico, vocación de servicio y escucha activa a nuestras comunidades. Estos incluyen propuestas sobre desarrollo territorial, salud, educación, medioambiente, seguridad

social, fortalecimiento institucional y el impulso a sectores clave como el turismo y la producción local. La nueva legislatura será, sin duda, un escenario donde seguiremos transformando necesidades en leyes, aspiraciones en políticas públicas y demandas sociales en conquistas reales. Lo que viene es trabajo serio, propuestas concretas y un compromiso aún más profundo con nuestra gente.

Altagracianos y altagracianas:

Hace un año asumimos este compromiso con humildad y decisión. Hoy, podemos decir con la frente en alto que hemos honrado la confianza del pueblo. **No ha sido un año cualquiera:** ha sido un tiempo de siembra institucional, de presencia real en las comunidades, de conquistas legislativas y de inversión social con propósito.

No venimos a hablar de lo que hicimos como individuos. Venimos a rendir cuentas de lo que estamos logrando como provincia. Juntos, haremos historia con la aprobación y elevación de Verón–Punta Cana a municipio. Muy pronto veremos la construcción y funcionamiento del ITLA. Juntos, lograremos que IDOPPRIL tenga rostro en nuestra tierra. Juntos seguiremos convirtiendo necesidades en leyes, reclamos en resoluciones, sueños en realidades. Y todo esto sin dejar de servir, de responder, de asistir, con recursos sociales distribuidos con criterio, decencia y humanidad.

Este es apenas el comienzo. Nos queda mucho por hacer, y lo haremos juntos, como siempre: de frente, con trabajo, con visión y con alma altagraciana. **Nuestra lucha no es política: es por la dignidad de nuestra gente. Nuestro norte no es el aplauso, es el resultado.**

Seguiremos defendiendo sus sueños desde el Senado, con la verdad como escudo, y la esperanza como bandera.

Porque esta tierra no se rinde. Esta tierra se levanta.

¡Que viva La Altagracia!

¡Que viva la República Dominicana!

¡Muchas gracias!